



Resolución de Decanato **189 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.923/2022 – Prórroga de designación – María A. Quintana –  
AD2 – BOTÁNICA AGRÍCOLA – Sede Metán  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
07/03/2025

**VISTO:**

La Res. D 44/2024 NAT-UNSa- relacionada con la posesión de funciones de la alumna María Agustina Quintana – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTÁNICA AGRÍCOLA” de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera – a partir del 06 de marzo de 2024 y por el término de un (1) año; y

**CONSIDERANDO:**

Que debido al vencimiento previsto la Dirección de la Sede Regional Metan solicita la prórroga de la designación de la alumna Quintana.

Que de acuerdo a lo establecido en Res. CS 532/09, se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que se recomienda a la Sede Regional Metán que si continúan las necesidades académicas, inicie un nuevo llamado de inscripción de interesados en el marco reglamentario vigente.

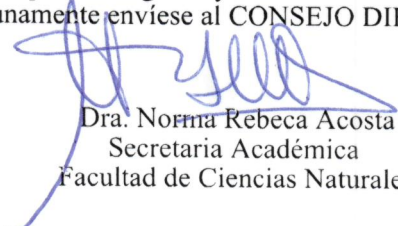
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

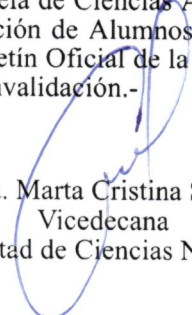
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación de la alumna **MARÍA AGUSTINA QUINTANA** – DNI N° 43.438.428 - en el cargo temporario de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “BOTANICA AGRÍCOLA” de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Escuela de Ciencias Agrarias, a partir del 06 de marzo 2025 y hasta el 31 de julio de 2025, con cargo a lo dispuesto por Res. CS 532/09 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Srta. Quintana, Cátedra, Escuela de Ciencias Agrarias, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Oportunamente envíese al CONSEJO DIRECTIVO para su convalidación.-

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales